

Boletín nº 6-junio/agosto 2022

OEI

Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos



Actualidad en primera infancia

Neurodiversidad,
inclusión y equidad en
la infancia



Red Iberoamericana de
Administraciones Públicas
para la Primera Infancia

La gestión de la política pública Educativa para la población neurodiversa en Ecuador

Autoras/es: Ministerio de Educación de Ecuador

Cuando nos referimos a neurodiversidad en educación, viene a nuestra mente un concepto directamente relacionado al desarrollo de la persona, “la comprensión más básica consiste en el postulado de que no es el caso que ciertos colectivos son neurodiversos, sino que **la neurodiversidad es una condición compartida por todas las personas**”,¹ pensar de este modo conlleva una generación de mecanismos y respuestas adecuadas y pertinentes para los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad.²

En el Sistema Educativo Ecuatoriano, este concepto va ligado al principio de inclusión educativa, el cual, es concebido como un proceso que plantea la eliminación de barreras y permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través del acceso, la permanencia, el aprendizaje, la participación la promoción y la culminación de los estudios en todos los servicios, programas, modalidades, sostenimientos, jornadas y niveles educativos a nivel nacional. Esto implica realizar ajustes, cambios y modificaciones

de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común, con la convicción de que es responsabilidad del Estado garantizar el derecho a la educación.

La planificación nacional en temas de Educación tiene como base el Art. 27 de la Constitución: “La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional”.³

1 (Danegger, 2016)

2 (Asamblea Nacional, 2021)

3 (Asamblea Constituyente, 2008)

A partir del año 2021, el Ministerio de Educación viene trabajando a través de cinco ejes estratégicos como se muestra en la siguiente ilustración:



Fuente: Ministerio de Educación 2021.

La política pública que responde a la implementación de la neurodiversidad está ligada al Eje 2 “Todos”, donde el motor principal es una “Escuela del Encuentro”, que involucre directamente la participación de las familias, en cada una de las 1.499 parroquias del Ecuador como motor del cambio y desarrollo en la comunidad. Por otro lado, se continúa fomentando el principio de inclusión en cada una de las 16.095 instituciones educativas a nivel nacional.⁴



4 (Ministerio de Educación, 2021)

Trabajar para todos y todas, pensando desde la neurodiversidad, involucra el desarrollo de planes y estrategias de trabajo. Es así que, en el año 2021 nace el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, con el objetivo de disminuir el rezago de aprendizaje y brechas educativas existentes en los estudiantes del Sistema Nacional de Educación, el Plan se considera, como un instrumento de apoyo técnico y pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes.

El Ministerio de Educación ha puesto su contingente nacional y territorial para la ejecución del plan, el cual contempla cinco ejes:

>Eje socioemocional: plantea que los estudiantes desarrollen herramientas, generando un sentido de bienestar.

Eje lectura y escritura: promueve contar con espacios para el desarrollo de un proceso sostenido de mediación lectora y escritura libre.

Eje asistencia a clases: busca lograr la permanencia de estudiantes en el Sistema Educativo, enfrentando el ausentismo.

>Eje recuperando aprendizajes: contempla contar con recursos educativos especialmente elaborados para reforzar las destrezas debilitadas por ausencia de conectividad e inasistencia a clases durante el tiempo de pandemia.

>Eje insignia: se basa en la construcción de identidad propia a partir de una mirada positiva de la educación, donde desde la autoridad se es agente de transformación social.⁵

Actualmente, son 2.666 instituciones educativas a nivel nacional intervenidas a través del Plan, beneficiando a 901.236 estudiantes de las diferentes zonas del país (corte a junio 2022).

Dentro de las acciones y mecanismos que el Ministerio de Educación ha desarrollado para atender a los niños, niñas y adolescentes neurodiversos durante el año 2022, surge el Plan Nacional Somos Inclusión, que tiene por objetivo: desarrollar estrategias activas de innovación educativa para posicionar el principio de inclusión y empoderar a la comunidad educativa y entes gubernamentales y no gubernamentales en el fortalecimiento de políticas, culturas y prácticas inclusivas.

Este plan involucra la participación directa de dos equipos técnicos en el territorio, por un lado, se encuentran las Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión-UDAI, equipos multidisciplinares especializados en la atención de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, conformadas por 140 equipos actualmente; y, 585 Docentes Pedagogos de Apoyo (corte a junio 2022), quienes acompañan a los docentes de instituciones ordinarias y especializadas en el desarrollo de estrategias diversificadas, metodologías y la

generación de adaptaciones curriculares que respondan a las particularidades de los estudiantes.

Este plan, considera tres líneas de acción:

1. Fortalecimiento institucional: promueve el posicionamiento de la inclusión educativa mediante la generación de un espacio virtual, el reconocimiento de las prácticas de inclusión (sello o reconocimiento) y la sensibilización a la comunidad educativa.
2. Inclusión desde el aula: plantea la socialización de las prácticas educativas de aula mediante el reconocimiento a la gestión del docente; así también, el modelamiento de clases, este último busca la articulación de clases demostrativas en instituciones educativas para presentar estrategias y metodología para la atención de estudiantes con diferentes características.
3. Articulación intersectorial: promueve la generación de mesas de trabajo con otras entidades del Estado para generar sinergia y trabajo en conjunto por la población con necesidades educativas específicas.

A esto se suma la conformación de redes educativas, uno de los avances que tiene la educación de los últimos tiempos, es la generación de redes de apoyo entre instituciones educativas, padres de familia y estudiantes, y la puesta en marcha de iniciativas que

⁵ (Ministerio de Educación, 2021)

forman sus propias alianzas. Al respecto, se ha tomado como referencia el término “redes de colaboración educativa”⁶ al grupo de personas que tienen por objeto trabajar a nivel de comunidad.

La implementación del Aprender a Tiempo y el Plan Somos Inclusión desde el año 2021, han constituido las principales, aunque no las únicas estrategias para que todos los estudiantes accedan, continúen y permanezcan dentro del sistema educativo con un servicio de calidad.

Dentro de las acciones previstas por el Ministerio de Educación de Ecuador, para la atención de los estudiantes cuya condición se caracteriza por un nivel elevado de competencias en determinadas áreas que evidencian habilidades naturales sin necesidad de instrucción, son los niños, niñas y adolescentes con Dotación Superior/Altas Capacidades, que presentan necesidades educativas específicas por su alto nivel de desarrollo en áreas cognitivas, creativas y/o artísticas, estos estudiantes, cuentan con un amplio vocabulario, poder de observación y curiosidad en relación a su edad, entre otras. Por sus características individuales, tienen otros intereses, piensan y sienten diferente, por lo que requieren medidas educativas de atención diferenciadas.

Es en este contexto y considerando estas particularidades, en el año 2021, se emitió el Instructivo para la atención educativa a Estudiantes con Dotación Superior/Altas

Capacidades intelectuales en el Sistema Nacional de Educación, en el cual entrega a las instituciones y comunidad educativa elementos que promuevan una detección temprana y medidas curriculares para la atención educativa. Esta propuesta partió de la visión integral a la respuesta educativa de toda la población y promover una respuesta eficiente a sus necesidades.

De esta manera en el año 2022, se complementa el instructivo, con el Plan Potencia que surge como una propuesta específica para ampliar el trabajo con la comunidad educativa sobre este tema. Así el Plan se desarrolla bajo 3 líneas de acción:

1. Detección temprana: está enfocada en el trabajo con el docente; desde la neurodiversidad, los estudiantes que por sus características individuales y debido a que su construcción neuronal se desarrolla de manera diferente, es imprescindible identificarlos y generar procesos y medidas adecuados de acompañamiento a su proceso educativo. Esto involucra que el docente mapee a los estudiantes y genere mecanismos de articulación con los equipos de soporte para lo cual se cuenta con las UDAI y Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión.
2. Articulación con instituciones públicas: a partir de las medidas curriculares generadas para

⁶ (Díaz, J, M, A.J, & Riera, 2017)

responder a las necesidades específicas de la población con Dotación Superior/Altas Capacidades, esta línea de trabajo tiene por objetivo articular acciones para la oportuna vinculación de los estudiantes en el Sistema de Educación Superior. Es decir, que tanto institutos como universidades, cuenten con los mecanismos de trabajo para la vinculación de los estudiantes y otras entidades que aporten en su plan de vida.

3. Red familias: basado en la importancia que tiene el trabajo con la comunidad educativa, con énfasis en la familia; esta línea busca promover la participación de los representantes legales de los estudiantes en la generación de planes y propuestas que partan de sus propias experiencias y aprendizajes, que sirvan para acompañar a otros representantes y generen mejores condiciones entre ellos.

Como Ministerio de Educación, estamos convencidos que **el trabajo con población neurodiversa**, se construyedía a día. El contexto nos desafía a generar programas y planes que nos inviten a duplicar nuestro esfuerzo por la promoción de una educación de calidad y calidez en concordancia con nuestra misión.

Bibliografía

- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito-Ecuador.
- Asamblea Nacional. (2021). *Ley Orgánica de Educación Intercultural. Artículo 50*. Quito-Ecuador.
- Danegger, R. (2016). Neurodiversidad y alteraciones del desarrollo. *Academia*.
- Díaz, G., J. C., M. D., A. J. L., & Riera, J. (2017). Networked leadership in educational collaborative networks. En Arnáiz Sánchez, Redes de apoyo y colaboración para la mejora de la educación inclusiva. Revista de curriculum y formación de profesorado. *Educational Management*, 1040-1059.
- Ministerio de Educación. (2021). *Plan Nacional Aprender a Tiempo*. Quito-Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo*. Quito-Ecuador.

Enlaces de descarga

- > <https://recursos.educacion.gob.ec/aprender-a-tiempo/>
- > <https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/Instructivo-de-Gestion-DPA-Final.pdf>
- > <https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/11/Instructivo-gestio%CC%81n-UDAI-Final.pdf>
- > <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/10/Instructivo-para-atencion-educativa-dotacion-superior.pdf>

La gestión de la política pública Educativa para la población neurodiversa en Panamá

Autoras:

Doctora Evy Lerner

Dirección Nacional de Educación Inicial

Doctora Kiria D. Kant López

Dirección Nacional de Educación Especial

En Panamá se están aunando esfuerzos para concienciar en torno a la condición de las personas neurodiversas. Por un lado, se pretende concienciar a las familias sobre los posibles síntomas que podrían presentar los niños y niñas neurodivergentes para facilitar la detección. Por otro lado, se está formando a equipos docentes para dotarles de las herramientas necesarias y que así puedan atender adecuadamente las necesidades especiales del alumnado. En tal sentido, actualmente cuentan con 3820 docentes especiales.

Hace más de dos décadas se creó la Dirección Nacional de Educación Especial, integrada en el Ministerio de Educación. La Dirección surgió de la necesidad de llevar a cabo un cambio estructural, pasando de un abordaje clínico a uno pedagógico y social. Actualmente, se han detectado desde el nacimiento las necesidades especiales de 428 niños y niñas. Además, 1.665 más están que están en edad pre-escolar están recibiendo atención especializada. Sus condiciones y necesidades son muy diversas: discapacidad intelectual, auditiva o visual; trastornos neuromotores o del desarrollo; discapacidades múltiples, etc.

Primeramente, la detección se hace automáticamente en los centros de salud, donde los abordajes son totalmente gratuitos desde el propio nacimiento. Posteriormente, El Ministerio de Educación atiende desde la primera infancia las necesidades educativas especiales, a través de servicios de apoyo educativo para quienes lo necesiten. Se facilita la estimulación temprana para orientar y potenciar habilidades vinculadas al lenguaje, a las capacidades físicas y motoras. Dicha atención se ofrece tanto en centros educativos como en centros de salud. Quienes por problemas de accesibilidad no pueden acudir a los centros, tienen la posibilidad de solicitar la atención en el hogar, lo cual incluye también la atención en orfanatos.

Panamá ofrece una educación diferenciada para los niños y niñas neurodivergentes mediante el Instituto Panameño de Habilitación Especial. Es la institución que, desde hace más de 4 décadas, atiende desde su nacimiento a la población con discapacidad. La atención la lleva a cabo un equipo multidisciplinar de especialistas: psicólogos/as, médicos/as de rehabilitación, trabajadores/as sociales, etc. Allí se trabajan aspectos neuroeducativos y neurosensoriales con la población de 0 a

5 años. Su currículo se basa en la atención temprana y está adaptado a su alumnado, por lo que presenta grandes diferencias con los currículos de los centros educativos ordinarios. Con la asistencia ofrecida, se logra adaptar socialmente y desarrollar físicamente a los niños y niñas con necesidades especiales.

Asimismo, se está otorgando especial importancia a la potenciación de las habilidades socioemocionales, que no sólo se trabajan con los niños y niñas neurodivergentes, sino con sus familias, con las/los docentes y con las/los trabajadores/as técnicos que tienen contacto con el alumnado. Para facilitar la labor de quienes trabajan con alumnado neurodivergente, se han elaborado 6 guías enfocadas al desarrollo y gestión de las habilidades emocionales.

El reto de Panamá es avanzar en la atención desde la primera infancia para no dejar a nadie atrás. Para ello, se están brindando múltiples recursos: material para la terapia, libros y programas de televisión, entre otros. Destacan las terapias guiadas que se están ofreciendo a los padres y madres, emitidas en televisión a través del programa “Actívate en Casa”. Además, se entregan en formato video a aquellas comunidades que no tienen acceso al programa de televisión.

OEI

Organización de Estados
Iberoamericanos

Organização de Estados
Ibero-americanos



C/ Bravo Murillo 38
28015 Madrid, España
Tel.: +34 91 594 43 82
Fax.: +34 91 594 32 86

oei.int

 Organización de Estados Iberoamericanos

 Paginaoei

 @EspacioOEI

 @Espacio_OEI

 Organización de Estados Iberoamericanos